

GICJ NEWSLETTER - FEBRERO 2022



INFORMES DEL GICJ

GENEVA INTERNATIONAL CENTRE FOR JUSTICE



Contáctenos



Postal Address

P.O. Box: GICJ 598 Vernier CH- 1214 Geneva Switzerland

Office Address

The Ecumenical Centre 150, Route de Ferney CH 1211 Geneva 2 Switzerland

Telephone

022 788 19 71

Email

info@gicj.org

Website

www.gicj.org

Tabla de Contenidos

TEMA	PÁGINA
Contáctenos	2
Siria: Evolución humanitaria y política	5
Los talibanes secuestran a mujeres activistas de derechos humanos	7
Aumento de la inseguridad alimentaria en 20 regiones del mundo	8
La escasez de agua en Irak se agrava	10
Ataques mortales contra personas internamente desplazadas en la República Democrática del Congo	11
El Presidente de Túnez ordena el cierre del Consejo Superior de la Magistratura	12
Efectos de Covid-19 sobre los derechos humanos en África Occidental	13
Aumento de la violencia política en Sudán del Sur	14

Tabla de Contenidos

TEMA	PÁGINA
Periodistas en peligro: el caso de Bangladesh	15
A pesar de la prohibición de la ONU, los Estados miembros de la ONU suministran armas a la Junta de Myanmar	16
Refugiados etíopes: Las otras víctimas de la guerra de Yemen	17
La situación en Oriente Medio - La cuestión palestina	19
Detención de niños migrantes en Estados Unidos	20
Día Mundial de la Justicia Social - Febrero 20	22
¿Quiénes Somos?	23
Haga una donación a GICJ	24

Siria: Evolución humanitaria y política



POR SARAH TAYARA Y AIMARA PUJADAS /GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)

Durante casi 11 años, el pueblo sirio ha sido asfixiado por una brutal guerra civil y por violaciones humanitarias. El miércoles 26 y el jueves 27 de enero de 2022, el Consejo de Seguridad celebró sesiones informativas sobre la evolución humanitaria y política del país. Geir O. Pedersen, Enviado Especial para Siria, informó sobre la vía política, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Martin Griffiths, exploró la situación humanitaria. Los representantes de la sociedad civil también estuvieron presentes en ambas reuniones.

Estancamiento político

Pedersen puso al día al Consejo sobre la sombría realidad de la situación política en Siria. Sin cambios en el frente del conflicto, destacó que la falta de una solución militar en el horizonte, combinada con la profunda desconfianza que albergan los Estados clave en el conflicto, como lo son Turquía y Rusia, han hecho que las perspectivas de un futuro político más brillante no parezcan muy prometedoras.



No obstante, Pedersen explicó sus esfuerzos por impulsar las iniciativas democráticas necesarias para que los Estados se comprometan con las acciones recíprocas necesarias, dando así, aplicación a la Resolución 2254 del Consejo de Seguridad de la ONU de 2015. Esta resolución ordena a la ONU que facilite un proceso político dirigido por los sirios. Además, conseguir que Alemania, Irán, Qatar, Rusia y Turquía se pongan de acuerdo no es más que una de las luchas con las que ha tenido que lidiar el Enviado Especial. Superar la tensión crítica entre la oposición siria y la delegación rusa ha sido aún más difícil, especialmente durante las reuniones de Astana del 21 de diciembre de 2021 en Nur-Sultan, Kazajistán.

Asimismo, Pedersen se refirió a la situación del Comité Constitucional Sirio, creado a raíz de la Resolución 2254 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre un acuerdo entre el Gobierno sirio y la Comisión de Negociaciones Sirias de la oposición. Este destaca que han habido pocos esfuerzos por las partes para transformar las palabras en acciones. En particular, el gobierno sirio sigue siendo un obstáculo considerable para hacer avanzar el proceso con las discusiones en Damasco.

Por último, Pedersen se refirió a la precaria situación de cientos de miles de civiles sirios que siguen sometidos a los juegos políticos de las distintas partes del conflicto. En particular, destacó los recientes bombardeos de aviones de combate rusos sobre varias ciudades del noroeste de Siria, así como los ataques aéreos de Israel del 28 de diciembre de 202 sobre Latakia, el principal puerto comercial de Siria.

Situación humanitaria

Al abordar la situación humanitaria, Griffiths destacó la cruda situación humanitaria del país. La agitación económica, la subida de los precios de los alimentos y el combustible, la incontrolable propagación del COVID y el aumento de las tasas de desempleo han provocado una pobreza y unas penurias inimaginables en el país.

Griffiths se refirió a los últimos acontecimientos relacionados con la entrega de ayuda humanitaria tanto a través de la frontera de Turquía a Siria, como a través de las zonas controladas por el gobierno sirio a las zonas fuera del control del gobierno. Griffiths destacó que los esfuerzos para aumentar la asistencia humanitaria transfronteriza deben continuar dentro de Siria como un salvavidas esencial para millones de sirios y la protección de miles de trabajadores humanitarios.

Además, las difíciles condiciones de vida no han hecho más que agravarse con el duro invierno. Los campamentos de desplazados internos se han transformado en zonas de desastre, como ha declarado Mark Cutts, Coordinador Regional Adjunto de Asuntos Humanitarios de la ONU. Las fuertes nevadas y la caída de las temperaturas han provocado que más de 9.000 tiendas de campaña que albergan a más de 300.000 desplazados internos sirios hayan sido dañadas y destruidas, según la OCHA. Las dificultades se han extendido más allá de las fronteras sirias, ya que la OCHA en Turquía ha informado que 362 tiendas de campaña han resultado dañadas por las tormentas invernales, lo que ha afectado a 2.124 refugiados sirios que viven en campamentos en el país.

A pesar de los esfuerzos de los trabajadores humanitarios que han ayudado a despejar las carreteras, desplegar clínicas móviles, reparar o sustituir las tiendas dañadas y proporcionar artículos como alimentos, mantas y ropa de invierno, tres niños han muerto como consecuencia del clima extremo y de los accidentes provocados por los intentos de calentar las tiendas con recursos limitados. La falta de condiciones materiales para hacer frente a las duras condiciones meteorológicas y el uso de materiales peligrosos para mantenerse caliente han hecho que los graves impactos sanitarios y medioambientales evitables se hayan convertido en algo inevitable. Haciéndose eco de Griffiths, Cutts instó a la comunidad internacional a reconocer la magnitud de la crisis y a sacar rápidamente a los desplazados de las tiendas de campaña y llevarlos a refugios más seguros y dignos.



Posición de GICJ

Geneva International Centre for Justice (GICJ) continúa profundamente preocupado por la situación política y humanitaria en Siria. Más de una década después del inicio del conflicto, las necesidades del pueblo sirio aún no han sido consideradas realmente, y mucho menos priorizadas, por el gobierno sirio y otras partes en el conflicto. GICJ está especialmente preocupada por la situación de los niños y los ancianos quienes siendo increíblemente vulnerables y enfrentados a la falta de recursos, son los que más luchan por sobrevivir.

GICJ hace un llamado a todas las partes del conflicto para que se comprometan realmente a dar prioridad a la población de Siria a través de mecanismos como la Resolución 2254 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como al cese inmediato de cualquier acción militar contra la población civil. A medida que se acerca el undécimo año del conflicto, aliviar el sufrimiento de los sirios no debería ser una consideración secundaria, sino un imperativo para el gobierno sirio y la comunidad internacional.

Los talibanes secuestran a mujeres activistas de derechos humanos



POR TIRIL ANDRESEN /GICJ /TRADUCCIÓN NATALIA VENEGAS/ GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)

Desde que los talibanes se tomaron el poder en agosto de 2021, la situación de las mujeres y niñas afganas ha ido de mal en peor. Un grupo de expertos independientes en derechos humanos de la ONU advirtió recientemente de la violencia y la discriminación sistemáticas por razón de género, y de cómo las políticas talibanes, en su conjunto, "constituyen un castigo colectivo para las mujeres y las niñas, basado en prejuicios de género y prácticas perjudiciales". [1] [2] El domingo 16 de enero, activistas afganas se manifestaron pacíficamente en Kabul, pidiendo al régimen talibán que garantizara los derechos de las mujeres. Tres días después, dos mujeres que se unieron a la protesta fueron secuestradas, junto con sus familias, y los días 2 y 3 de febrero, otras dos mujeres fueron secuestradas.

El 8 de febrero, la portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Liz Throssell, abordó el tema. Informó que aún no hay noticias ni información confirmada sobre el bienestar o la ubicación actual de las mujeres o sus familias. Expresó su gran preocupación por la seguridad y la salud de las mujeres secuestradas y sus familiares. La ONU está ejerciendo presión sobre las autoridades afganas para obtener información sobre su paradero y pedir su liberación inmediata.



Informes recientes muestran que los activistas de la sociedad civil afgana corren un mayor riesgo de sufrir malos tratos y torturas. A principios de esta semana, el 1 de febrero, la portavoz del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Ravina Shamdasani, lo describió como "un patrón de arrestos y detenciones arbitrarias". De hecho, la Sra. Shamdasani declaró que la ONU "pide a las autoridades de facto que informen públicamente de los resultados de su investigación sobre el secuestro y la desaparición de estas activistas y sus familiares, que tomen todas las medidas posibles para garantizar su liberación segura e inmediata, y que hagan rendir cuentas a los responsables".



Geneva International Centre for Justice (GICJ) rechaza cualquier forma de maltrato o represalia contra los activistas de derechos humanos. Nos preocupa la forma en que el régimen talibán reprime sistemáticamente a los activistas de la sociedad civil, especialmente a las del género femenino. GICJ pide a la comunidad internacional que presione al régimen talibán para que garantice la liberación inmediata de las activistas afganas y de sus familias.

Aumento de la inseguridad alimentaria en 20 regiones del mundo

POR ISABELLE DESPICHT / GICJ / TRADUCCIÓN NATALIA VENEGAS / GICJ



[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)

El jueves 27 de enero de 2022, las agencias de la ONU informaron de la existencia de 20 "focos de hambre", caracterizados por los conflictos, la inestabilidad económica, las catástrofes naturales, los disturbios políticos y el acceso restringido a la ayuda humanitaria. Estas difíciles circunstancias han afectado peligrosamente a los medios de vida de los habitantes de estas regiones.

Particularmente, las poblaciones de Etiopía, Nigeria, Sudán del Sur y Yemen se enfrentan a un riesgo agravado de inanición e incluso de muerte, según ha determinado un reciente informe del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Los resultados clasificaron a Etiopía, Nigeria, Sudán del Sur y Yemen en la fase 5 de la CIF, la clasificación de máximo riesgo de hambruna en la escala estandarizada de la CIF que mide la gravedad de la inseguridad alimentaria aguda.



El estudio realizado por el PMA y la FAO llama la atención sobre la intrincada relación entre los conflictos y el hambre. La fuerte correlación entre ambos puede ilustrarse con la importante actividad del PMA en las regiones afectadas por las hostilidades. Los disturbios políticos y la guerra desplazan a su población, que no tiene más remedio que recurrir a la ayuda humanitaria.

Aunque la preocupación ya es alarmante en los focos mencionados, la ONU afirma que es probable que estas tendencias se extiendan a otros países como Myanmar, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sahel Central, Sudán, Sudán del Sur, Somalia, las zonas del norte de Etiopía, Nigeria y Mozambique.

Además de los conflictos, la inanición se ha visto acentuada por la crisis climática, la cual, según el PMA y la FAO, "ya no es un atisbo de futuro, sino la realidad cotidiana de las comunidades de todo el mundo". El impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria ya es evidente en Haití, África oriental, Madagascar, Mozambique y, más recientemente, en la región occidental de Badghis, en Afganistán.

Además, mientras persisten los problemas económicos pospandémicos, el aumento del coste de los alimentos supone un reto adicional. Desde mayo de 2020, los precios mundiales de los alimentos no han dejado de aumentar, y se considera que Oriente Próximo, el Norte de África y Asia Central y Oriental están especialmente en peligro.



Tomando el ejemplo de Sudán del Sur, las circunstancias que rodean a la pandemia de COVID-19 han empeorado la situación de sus comunidades, que también han tenido que soportar otros acontecimientos importantes como inundaciones, desplazamientos generalizados y daños a la propiedad agrícola, lo que ha puesto en peligro sus medios de vida.

Del mismo modo, la inflación de Nigeria ha exacerbado la extrema inseguridad alimentaria, especialmente en su estado de Borno, afectado por el conflicto. La ONU subrayó que, si no persisten los esfuerzos humanitarios en la región, su población podría caer en la desnutrición severa.

En cuanto a Etiopía, las agencias de la ONU consideran preocupante la ausencia de actualizaciones desde las predicciones de condiciones similares a la hambruna para los meses de julio a septiembre de 2021 a las que se enfrentaban 401.000 personas en la región de Tigray.

Yemen también está sometido a una inseguridad alimentaria extrema debido a una mezcla de conflicto y recesión económica, ya que las escasas reservas de divisas han dificultado al país la importación de alimentos. Aunque la ayuda humanitaria ha contribuido a estabilizar los niveles de seguridad alimentaria entre abril y julio de 2021, los indicadores demuestran lo contrario para el semestre siguiente.

De forma similar, el Cuerno de África asiste actualmente a su tercera temporada consecutiva de sequía. Las estimaciones también estipulan que la inseguridad alimentaria está a punto de aumentar en la región del Sahel, donde la falta de lluvias ha afectado gravemente a los cultivos.

Otras regiones afectadas son Afganistán, que corre el riesgo de alcanzar la fase 5 de la CIP si no se contiene la crisis. La situación ya es devastadora, ya que los afganos venden sus pertenencias, e incluso partes de su propio cuerpo, para conseguir alimentos. En la actualidad, más de 34 millones de personas en todo el mundo se enfrentan a un nivel de emergencia de hambre aguda, correspondiente a la fase 4 de la CIP, y esta cifra va a aumentar en el futuro. QU Dongyu, director general de la FAO, reiteró: "La magnitud del sufrimiento es alarmante. Nos corresponde a todos actuar ahora y actuar rápidamente para salvar vidas, salvaguardar los medios de subsistencia y prevenir la peor situación".



Geneva International Centre for Justice (GICJ) está gravemente preocupada por la situación del hambre en el mundo. Instamos a los líderes políticos y a la comunidad internacional a que se unan y mantengan la asistencia humanitaria en las regiones que se enfrentan a un grave riesgo de hambruna. Dado que el cambio climático y los conflictos están intrínsecamente ligados a la inseguridad alimentaria, GICJ subraya la necesidad de un mayor compromiso internacional con los objetivos climáticos y su consecución, así como un mayor compromiso internacional con la prevención de conflictos. Instamos a los gobiernos a que actúen de inmediato para contener esta urgente crisis humanitaria, ya que es probable que la ya aguda situación de inseguridad alimentaria afecte a más países en el futuro.



La escasez de agua en Irak se agrava

POR PAYTON FOCHT / GICJ / TRADUCCIÓN NATALIA VENEGAS/ GICJ



[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)

La escasez de agua en Irak sigue empeorando, provocando desplazamientos masivos y conflictos por los recursos básicos. La principal causa de la escasez se atribuye a la reducción de las entradas de agua de los países vecinos. Los efectos del cambio climático también desempeñan un papel importante en la escasez de agua debido a la disminución de las precipitaciones y a la salinización del suelo y del agua. En virtud de los principios del derecho internacional, especialmente el principio del uso equitativo de los cursos de agua, los Estados están obligados a considerar el impacto de sus acciones sobre otros Estados en lo que respecta a su utilización del recurso hídrico. Además, de compartir equitativamente el recurso con otros países ribereños, teniendo en cuenta el tamaño de la población y la disponibilidad de otros recursos. Los principios también exigen que cada Estado que mantenga una participación en un recurso proporcione información a los demás Estados que lo comparten sobre el estado del curso de agua y el uso que tienen previsto hacer de él. Los Estados también están obligados, al utilizar un curso de agua internacional en sus territorios, a tomar todas las medidas apropiadas para evitar que se cause un daño significativo a otros Estados del curso de agua y a compensar a los Estados que comparten el recurso por cualquier daño causado.



En la actualidad, el flujo de agua de Turquía hacia Irak se ha reducido considerablemente en los últimos años, debido a la construcción de presas para el uso de la energía hidroeléctrica, además de que Irán ha cortado el flujo de agua de algunos afluentes del río Tigris. A lo largo de los años, Irán ha intentado cambiar el curso de muchos de los ríos vitales que desembocan en Irak, incluido el río Sirwan, que Irán ha intentado secar en múltiples ocasiones. El régimen iraní también ha cambiado el curso de los ríos por las zonas fronterizas de Diyala y Khanaqin de Irak para que fluyan hacia Irán. Irán también es responsable de la sequía de cinco ríos iraquíes, el Kanjan Jam, el Kalal Badra, el Jankilat, el Karkh y el Khobin, que ahora están completamente secos. La reducción de las entradas de agua por parte de los países vecinos es una violación directa del derecho internacional. En este orden de ideas, las medidas adoptadas por los Estados están afectando aún más a los medios de subsistencia del pueblo iraquí y poniendo en peligro el sector agrícola de Iraq. El gobierno de Irak no ha tomado medidas sustanciales ante la escasez de agua, a pesar de que el Centro Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos reveló en octubre de 2021 que se había elaborado un plan para hacer frente a la crisis del agua en vista de la próxima estación seca. Con el empeoramiento de las perspectivas del cambio climático, los problemas de escasez de agua en Irak son cada vez más graves y se necesita una intervención urgente.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) insta al gobierno iraquí a que desarrolle un plan integral para hacer frente a la escasez de agua en Irak. Es imperativo que Irak presione a otros Estados ribereños para salvaguardar el futuro del pueblo iraquí y garantizar que los iraquíes no se conviertan en víctimas de los usos agresivos de Turquía e Irán respecto de los recursos hídricos compartidos.



Ataques mortales contra personas internamente desplazadas en la República Democrática del Congo

POR AMIE SILLITO / GICJ / TRADUCCIÓN LIAN MARTÍNEZ / GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)

La portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Liz Throssell, reveló que los ataques por motivos étnicos contra los campamentos de personas internamente desplazadas (PID) por parte de grupos armados en el este de la República Democrática del Congo (RDC) están aumentando progresivamente. Tras los mortíferos ataques ocurridos la semana pasada y los nuevos intentos durante el fin de semana, el riesgo de que otros campamentos de personas internamente desplazadas sean atacados es alto. La Sra. Throssell declaró que el 1 de febrero de 2022 al menos 62 personas internamente desplazadas, miembros de la comunidad étnica Hema, fueron asesinadas y otras 38 resultaron heridas por el grupo armado Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO) en un ataque nocturno al campo de Plaine Savo. Las víctimas fueron tiroteadas o atacadas violentamente con machetes y cuchillos, lo que ha conmocionado al país y ha infundido miedo entre las y los residentes de los campamentos.



El ataque de Plaine Savo es el último de una serie de devastadores asaltos a los campamentos de personas internamente desplazadas por parte de CODECO en la provincia de Ituri, donde las tensiones étnicas entre las comunidades hema y lendu existen desde hace años. La portavoz de la ONU reveló además, que entre el 19 y el 28 de noviembre de 2021, otros cuatro emplazamientos fueron atacados por CODECO, incluido el pueblo de Drodro. Alrededor de 58 personas originarias de la comunidad Hema fueron asesinadas, entre ellas al menos nueve mujeres y cuatro niños. Junto con los ataques mortales, CODECO también utilizó la violencia sexual contra miembros de la comunidad.

Además, la Sra. Throssell declaró que el gobierno de la RDC estaba preocupado por posibles ataques en represalia a la violencia por parte del grupo armado Frente Popular de Autodefensa de Ituri (FPAC-Zaire), formado por miembros de la comunidad Heman. También preocupa que se ataquen otros campos de PID, en particular Loda y Djaiba, situados cerca de Plaine Savo y que acogen a miembros de la comunidad Hema. Las autoridades militares de la región iniciaron una investigación preliminar sobre el devastador ataque a Plaine Savo, y se espera que los ataques cesen.



Geneva International Center for Justice (GICJ) hace un llamado a la República Democrática del Congo para que garantice el acceso de las víctimas a la justicia, asegurando que se lleven a cabo investigaciones adecuadas de forma independiente e imparcial. Es imperativo que la transparencia se convierta en una prioridad absoluta durante la investigación y que se investiguen otros ataques contra los campamentos de PID con el fin de responsabilizar a los autores y descartar la posibilidad de impunidad. Además, instamos al gobierno a que trabaje en estrecha relación con la Misión de las Naciones Unidas en la RDC (MONUSCO), la cual puede proporcionar apoyo técnico y logístico a las autoridades para estas investigaciones y cualquier posible procesamiento.



El Presidente de Túnez ordena el cierre del Consejo Superior de la Magistratura

POR YASMINE DARWISH / GICJ / TRADUCCIÓN JENNIFER TAPIA BOADA / GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)

El domingo 6 de febrero de 2022, el presidente de Túnez, Kais Saied, anunció la disolución del Consejo Superior de la Magistratura. Según informes, los edificios y oficinas del Consejo Superior de la Magistratura han sido “acordonados por las Fuerzas de Seguridad Interna, y se ha impedido que los miembros y el personal ingresen a las instalaciones” .

La tarea principal del Consejo es garantizar la independencia del sistema judicial y designar la mayoría de los cargos judiciales del país. Antes de la conocida Primavera Árabe, la cual representó una serie de protestas, levantamientos y rebeliones armadas antigubernamentales que se extendieron por gran parte del mundo árabe a principios de la década de 2010, el poder judicial en Túnez dependía del poder ejecutivo. En este contexto, los opositores al presidente fueron a menudo víctimas de juicios injustos, pues el entonces presidente de la República, Zine El Abidine Ben Ali, dirigía el antiguo órgano judicial y el ministro de Justicia era el vicepresidente.

Constitución. La nueva Constitución, aprobada el 27 de enero de 2014, permitió elecciones parlamentarias y elecciones presidenciales. El 15 de mayo de 2015, el Parlamento electo aprobó la creación del Consejo Superior de la Magistratura tal como está previsto en la nueva Constitución. Su establecimiento protege a los jueces de la influencia del gobierno y ha permitido un avance significativo en “la consolidación del estado de derecho, la separación de poderes y la independencia de la justicia en Túnez”.



Aunque el presidente Saied aseguró que no tenía intención de interferir en el funcionamiento de la justicia, muchas ONG tunecinas y activistas de derechos humanos expresaron su preocupación por la reciente decisión del presidente. Algunos críticos describen la decisión como una acción autoritaria y temen por un retroceso en el régimen autoritario del país, similar al que se desató a principios de la década de 2010 al derrocar la dictadura de Zine El Abidine Ben Ali en 2011.

Aunque el derecho internacional no proporciona un modelo único para garantizar la independencia del poder judicial, alienta a los países a crear una autoridad para supervisar el poder judicial que no esté dominada por el ejecutivo o el legislativo.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha determinado que la disolución del Consejo Superior de la Magistratura viola el derecho a ser juzgado por un “tribunal independiente e imparcial”, garantizado por el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), que Túnez ha ratificado.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) está profundamente preocupada por la decisión del presidente, la cual pretende interferir con el funcionamiento del sistema judicial y el respeto de su independencia. Instamos al presidente de Túnez a cesar todas las conductas que puedan socavar la independencia judicial y violar el derecho de las personas a un juicio justo.

Efectos de Covid-19 sobre los derechos humanos en África Occidental

POR NATALIA VENEGAS / GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)



En enero de 2022, las Naciones Unidas publicaron un informe que revelaba el impacto socioeconómico del COVID-19. El estudio fue realizado por la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), junto con la Comisión Económica para África (CEPA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). En este informe se muestra como, casi tres años después del comienzo de la pandemia, **los efectos de Covid-19 se siguen sintiendo**. La pandemia ha provocado principalmente como consecuencia de la recesión económica, la falta de progreso en el desarrollo.

La crisis del COVID-19 ha tenido una serie de repercusiones en los medios de vida de los habitantes de África Occidental, ya que la pobreza extrema ha aumentado en casi un 3% desde el comienzo de la pandemia. En declaraciones hechas por Sekou Sangare, Comisario de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Hídricos de la CEDEAO, la pandemia ha provocado un estancamiento en los avances que se habían conseguido en la lucha contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición.



La causa de este retroceso puede verse en las medidas adoptadas para prevenir la propagación del Coronavirus, que incluyeron el cierre de fronteras, las restricciones de movimiento y la interrupción de las cadenas de suministro. El Sr. Sangare también señaló que aunque la respuesta del gobierno para minimizar los efectos del Coronavirus ha sido acertada, los efectos residuales de la crisis sanitaria y económica seguirán siendo una carga para la población. La situación ha reavivado el debate sobre qué pueden hacer los gobiernos para evitar la propagación del virus, el cual ya ha generado otra serie de problemas humanitarios.

El acceso a los alimentos en África Occidental es preocupante, especialmente en las zonas más conflictivas, como la cuenca del lago Chad, el Sahel y la región de Liptako-Gourma, la cual limita con Burkina Faso, Malí y Níger. La inseguridad alimentaria supone un riesgo especial para quienes huyen de la violencia. Actualmente, 25 millones de personas no pueden satisfacer sus necesidades alimentarias básicas, lo que supone un 35% más que en 2020. Debido a esto, la gente está vendiendo sus bienes y medios de vida sólo para sobrevivir.

La comunidad internacional recomendó el uso de redes de seguridad social, como las comidas escolares, haciendo hincapié en las necesidades especiales de las mujeres y los niños. Además, los Estados miembros de la CEDEAO han ampliado los programas de protección social, así como la distribución de alimentos a los más vulnerables, como se ha visto en Malí y Níger. Según el Director de la Oficina Subregional de la CEPA, Ngone Diop, el objetivo es ofrecer a los responsables de la toma de decisiones a nivel nacional y regional opciones políticas específicas para cada situación para que sean adoptadas.

Como declaró el Director Regional para África Occidental, Chris Nikoi: "El PMA se ha comprometido a colaborar más con la CEDEAO para mejorar la coordinación y facilitar el intercambio de experiencias entre los países, con el fin de garantizar que los sistemas de protección social de la región apoyen la seguridad alimentaria y la nutrición y proporcionen resiliencia ante las crisis".



Geneva International Centre for Justice (GICJ) está profundamente preocupada por el aumento de la pobreza y la inseguridad alimentaria en África Occidental. GICJ hace un llamado a los países para que pongan en práctica las recomendaciones de política pública formuladas por la CEDEAO, el PMA y la CEPA y tomen medidas ante la desafortunada situación actual. GICJ alienta la cooperación regional entre los países y los organismos regionales para proporcionar marcos de asistencia y protección compartidos con el fin de que todas las partes puedan beneficiarse. Por último, debe proporcionarse una protección especial a los refugiados que huyen del conflicto en la región, asegurando su integridad física y su acceso a un medio de vida acorde con los derechos humanos.

Aumento de la violencia política en Sudán del Sur

POR TIRIL ANDERSEN / GICJ / TRADUCCIÓN AIMARA PUJADAS / GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)



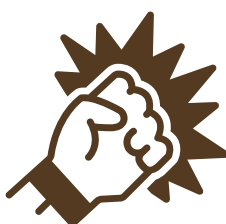
La República de Sudán del Sur se independizó de Sudán en 2011, convirtiéndose en el Estado más joven del mundo. Dos años y medio después, estalló un feroz conflicto civil entre las fuerzas del Gobierno, dirigidas por el presidente Salva Kiir, y el brazo militar comandado por su rival político, Riek Machar. En septiembre de 2018, los dos oponentes firmaron un Acuerdo de Paz Revitalizado, el cual estabilizó el conflicto.

Sin embargo, el 11 de febrero de 2022, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Sudán del Sur advirtió que algunos elementos críticos aún no se han aplicado. Según la presidenta de la Comisión, Yasmin Sooka, esto incluye temas importantes relacionados con "**la reforma del sector de la seguridad, la reforma constitucional y electoral, así como, la justicia transicional**". Además de contribuir a la persistencia de inseguridad, la falta de aplicación de los elementos impide las represalias, lo que genera que las violaciones a los Derechos Humanos continúen. Los representantes de la sociedad civil informaron que piensan dos veces antes de hablar de la situación de los derechos humanos en Sudán del Sur por miedo a ser castigados por los servicios de seguridad.



En diciembre de 2021, la Comisión de la ONU celebró un taller con el Gobierno de Sudán del Sur para apoyar la aplicación del Acuerdo de Paz Revitalizado de 2018. Los funcionarios de la ONU destacaron la importancia del Capítulo V, el cual aborda cuestiones relativas a la justicia transicional, la reconciliación, la sanación y la rendición de cuentas. Asimismo, se consideró importante el Capítulo VI, el cual se refiere a la elaboración de una constitución permanente. Además, la ONU subrayó la necesidad de aplicar las disposiciones necesarias relativas al despliegue y la unificación de las fuerzas armadas.

Ante la proximidad de las elecciones generales de 2023, la aplicación del acuerdo es muy urgente. El comisario Barney Afako advirtió que "**la celebración de elecciones corre el grave riesgo de alimentar la violencia y la polarización** si no se establecen primero las instituciones, las leyes constitucionales y electorales necesarias, así como los acuerdos logísticos".



Geneva International Centre for Justice (GICJ) está preocupado por la creciente polarización entre comunidades y la violencia política en Sudán del Sur. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que presione al gobierno de Sudán del Sur, con el fin de hacer cumplir el Acuerdo de Paz Revitalizado a partir de 2018.

Periodistas en peligro: el caso de Bangladesh

POR NATALIA VENEGAS / GICJ



[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)

Según Naciones Unidas, al menos 15 periodistas han sido asesinados en Bangladesh durante la última década. Los expertos de la ONU han recibido informes sobre detenciones arbitrarias, agresiones, secuestros, amenazas y **acoso a periodistas, activistas y miembros de la sociedad civil en el país**. A pesar de estas terribles circunstancias, los incidentes rara vez se investigan o se juzgan, y **las autoridades locales han estado directamente implicadas** en algunos de los ataques.

El 11 de enero, los expertos de la ONU publicaron un informe en el que se señalaban tres casos particulares. El primero ocurrió hace diez años, en el cual el **Sr. Sarowar y la Sra. Runi**, una pareja de periodistas de Dhaka, fueron apuñalados hasta la muerte delante de su hijo de 5 años, justo antes de publicar su artículo sobre la corrupción del sector energético de Bangladesh. Hasta la fecha, y una década después del asesinato del Sr. Sarowar y la Sra. Runi, el crimen sigue sin resolverse. El Tribunal Superior de Bangladesh remitió el caso a la unidad policial élite del país, el Batallón de Acción Rápida (RAB), pero, a pesar de las 84 peticiones del Tribunal para que el RAB presentara sus hallazgos, el RAB nunca respondió a la solicitud, dejando los hechos sin resolver.



Otro caso relevante, fue el juicio por la ejecución extrajudicial del **periodista y defensor de derechos humanos Abdul Hakim Shimul** en febrero de 2017. Las investigaciones indicaron que el alcalde de Shahzadpur en ese momento era el responsable de su asesinato. Sin embargo, el Tribunal Superior dictó una orden de suspensión y el acusado quedó en libertad bajo fianza. Por último, se encuentra **el caso de Mushtaq Ahmen**, un escritor disidente que murió mientras estaba detenido. Un artículo en el que el escritor criticaba la respuesta del gobierno a la pandemia lo llevó a una medida de aseguramiento durante nueve meses en virtud de la **Ley de Seguridad Digital**. Las autoridades no investigaron su muerte de forma independiente e imparcial, y el órgano creado por el Ministerio del Interior determinó que había muerto por causas naturales.

Los cinco relatores especiales de la ONU afirmaron que "cuando los crímenes contra los periodistas quedan impunes, incitan a los autores y fomentan más ataques, amenazas y asesinatos con la intención de intimidar a los medios de comunicación para que guarden silencio. Vemos esos signos profundamente preocupantes en Bangladesh".



Geneva International Centre for Justice (GICJ) condena la violencia perpetrada contra los periodistas en Bangladesh, ya que viola gravemente el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. GICJ también subraya que la protección que reciben los periodistas en virtud de los Convenios de Ginebra es insuficiente porque sólo regula la protección de los periodistas durante los conflictos armados. Por lo tanto, GICJ insta a las autoridades internacionales a que brinden protección a los periodistas en los casos que quedan fuera de los conflictos armados, a que tomen medidas para prevenir la violencia actual y que **garanticen el derecho humano fundamental de la libertad de expresión**.



A pesar de la prohibición de la ONU, los Estados miembros de la ONU suministran armas a la Junta de Myanmar

POR CONALL CORRIGAN /GICJ / TRADUCCIÓN NATALIA VENEGAS / GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)

El 22 de febrero, las Naciones Unidas publicaron un informe en el que se enumeran los nombres de varios Estados miembros que han participado en el suministro de armas al ejército de Myanmar. Es probable que estas armas se hayan utilizado contra civiles desde el 2018. Además, la ONU ha sugerido que también se utilizaron en el golpe militar de febrero del 2021. El informe, titulado "Permitiendo atrocidades: Transferencias de armas de los Estados miembros de la ONU a los militares de Myanmar", señala que el ejército de Myanmar ha sido responsable de cometer flagrantes violaciones de derechos humanos contra el pueblo de Myanmar, incluyendo, desplazamientos forzados, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y la criminalización de la libertad de expresión, reunión y asociación.

Según el autor del informe, Tom Andrews, quien es relator especial de la ONU para la situación de derechos humanos en Myanmar, varios Estados miembros de la ONU han autorizado la transferencia de equipos militares al ejército de Myanmar desde 2018. Entre ellos, se encuentran: India, Pakistán, Bielorrusia y Ucrania. Sin embargo, desde el golpe de Estado, las transferencias de armas llevadas a cabo por Serbia, Rusia y China han sido especialmente atroces, suministrando los tipos de armas que están contribuyendo activamente a la perpetuación de los abusos contra los derechos humanos; incluyendo misiles, helicópteros de combate y vehículos blindados de personal. De acuerdo con la opinión de Andrews', debido al historial del ejército de Myanmar, el cual ha mostrado que usan armas adquiridas para cometer abusos de derechos humanos, es muy probable que: "ellos supieran, o debieran haber sabido, que sus armas se utilizarían para atacar a los civiles". Por ello, es posible que estas transferencias de armas se hayan llevado a cabo desafiando el derecho internacional humanitario y el derecho internacional consuetudinario.



Aunque la Asamblea General adoptó la Resolución 75/287 en junio de 2021, la cual "pide a todos los Estados miembros que impidan la entrada de armas a Myanmar". El hecho de que el Consejo de Seguridad no haya conseguido que esta resolución sea vinculante para los Estados miembros, ha provocado la ira y la frustración creciente del pueblo de Myanmar hacia la comunidad internacional, ya que se siguen exportando armas al país desde todo el mundo.

En su informe, el Relator Especial pidió la suspensión inmediata de la venta de armas a la junta militar de Myanmar y ha hecho un llamado al Consejo de Seguridad para que convoque una sesión de emergencia, con el fin de debatir y votar una resolución que prohíba la transferencia de armas a los militares. Este es un esfuerzo por evitar que se produzcan más abusos contra los derechos humanos de los civiles. Además, Andrews pide a la ONU que adopte un enfoque coordinado para atacar las fuentes de ingresos de la junta militar con el fin de limitar su capacidad de importar armas.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) está preocupada por las continuas violaciones de los derechos humanos en Myanmar. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general deben dar prioridad a que desescale la violencia en curso, deteniendo el suministro de armas a los militares, en lugar de contribuir activamente al conflicto, el cual ya ha cobrado miles de vidas de civiles y ha forzado el desplazamiento de más de 800.000 personas. GICJ está convencido de que para conseguirlo, es vital que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emita una resolución vinculante, con el fin de que todos los Estados miembros prohíban la transferencia de equipamiento militar a la junta militar de Myanmar.

Refugiados etíopes: Las otras víctimas de la guerra de Yemen

POR SIVAR AHMED / GICJ / TRADUCCIÓN LIAN MARTÍNEZ / GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)

La Organización Internacional de las Migraciones (OIM), en colaboración con los gobiernos de Yibuti, Etiopía, Somalia y Yemen, así como otros 40 socios; ha anunciado el Plan de Respuesta Regional de los Migrantes (MRP) para 2022. Este contará con un presupuesto de 67 millones de dólares estadounidenses, y su fin será proporcionar asistencia vital a medio millón de migrantes en el Cuerno de África y Yemen.

Miles de etíopes huyen cada año a través del Golfo de Adén para escapar de las difíciles condiciones de vida en su país. Antes de la crisis de 2011, Yemen acogía a más de un millón de refugiados africanos, en su mayoría somalíes y etíopes. Desde el comienzo de la guerra, la condición de los refugiados se ha ido deteriorando gradualmente.

A pesar de los ambiciosos esfuerzos de la comunidad internacional, los refugiados etíopes en Yemen son objeto de numerosas violaciones de derechos humanos, como lo son: la quema de sus campamentos, su secuestro y la obligación de unirse a los combatientes de la milicia Hutí. La inmigración ilegal a los países vecinos sigue siendo una de las principales causas de muerte de los jóvenes etíopes; por lo que Yemen es uno de los territorios de paso ilegal hacia Arabia Saudí, Dubai y otros países de la región.

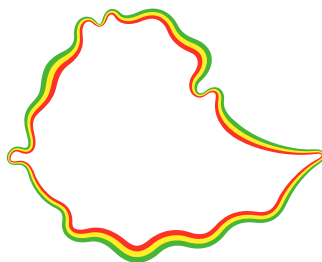


La Oficina de la ONU en Yemen subrayó que muchos de estos migrantes necesitan ayuda urgentemente. Lo anterior, teniendo en cuenta que “dos tercios de la población migrante etíope que viaja a través de Yibuti hacia Yemen no saben que hay un conflicto en este país”. Según la OIM, sólo el 12% de estos refugiados quiere establecerse en Yemen, mientras que el resto ve el país como el principal punto de tránsito a lo largo de la ruta migratoria oriental entre el Cuerno de África y los ricos Estados del Golfo.

Los grupos armados y extremistas se aprovechan de la precaria situación de los refugiados y los explotan para trabajar como combatientes mercenarios, atrayéndolos con dinero para que se dediquen a actividades ilegales. Muchos jóvenes etíopes se involucran con estos grupos armados, desconociendo por completo sus objetivos e ideología, ya que su principal objetivo es encontrar refugio en los países ricos del Golfo. Las razones mencionadas han hecho a los jóvenes etíopes más vulnerables y han aumentado sus posibilidades de ser reclutados por grupos extremistas como Al-Shabab, Al-Qaeda y los Hutíes.

En este orden de ideas, hay muchos refugiados etíopes en Yemen que llevan allí mucho tiempo. Muchos de ellos se involucraron con organizaciones ilegales y participaron en acciones que les impiden salir a otro país o regresar al de origen. Según Human Rights Watch, decenas de refugiados africanos murieron quemados, el 7 de marzo de 2021, después de que las fuerzas de seguridad Hutí dispararan cohetes contra un centro de detención de inmigrantes en Sanaa, la capital de Yemen.

Las violaciones de los derechos humanos de los inmigrantes etíopes continúan en Yemen, ya que decenas de ellos han sido asesinados y heridos en los frentes de Marib y Al-Jawf junto a los Hutíes a principios de 2022. Además, la aviación de la coalición dirigida por Arabia Saudita disparó misiles contra el centro de detención de Saada el 21 de enero de 2021. En este suceso murieron más de 60 personas, la gran mayoría de ellas migrantes etíopes. La coalición dirigida por Arabia Saudí negó haber atacado el centro de detención, alegando que el centro no figuraba en las listas de objetivos prohibidos acordadas con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, la cual no había sido denunciada por la Cruz Roja y no cumplía con los criterios establecidos en el Tercer Convenio de Ginebra sobre Prisioneros de Guerra. Los Hutíes amenazan ahora a las estudiantes etíopes con privarlas de acceder a los exámenes generales si se niegan a unirse a Zainabiyat, el “ala femenina de los Hutíes”.



Según HRW, en abril de 2021, las fuerzas Hutíes expulsaron por la fuerza a miles de migrantes etíopes en el norte de Yemen, obligándolos a dirigirse hacia la frontera con Arabia Saudita. Los guardias fronterizos saudíes siguieron adelante y dispararon contra los migrantes, matando a decenas de ellos, mientras que cientos de supervivientes huyeron a una zona montañosa en la frontera. “Los migrantes etíopes contaron a Human Rights Watch que, después de pasar días varados sin comida ni agua, los funcionarios saudíes permitieron a cientos de ellos entrar en el país, pero, luego los detuvieron arbitrariamente en instalaciones insalubres y abusivas sin poder impugnar legalmente su detención o su eventual deportación a Etiopía.”

Las organizaciones humanitarias también han detectado muchos casos de malos tratos por parte de los Hutíes en algunos campos, como torturas y agresiones hacia los refugiados; quienes exigen mejores condiciones y protestan por las miserables circunstancias en las que viven. En 2019, HRW también documentó una red de traficantes de personas. La organización ,además, arrojó luz sobre las autoridades de Yemen que secuestran, detienen y golpean a los migrantes etíopes, extorsionándolos a ellos y a sus familias a cambio de dinero.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) condena todo tipo de violaciones contra civiles y migrantes. A GICJ le preocupan profundamente las condiciones inhumanas a las que se enfrentan los migrantes etíopes en Yemen e insta a la comunidad internacional a ayudar a devolver a miles de refugiados a su país, así como a realizar una investigación justa e internacional de las violaciones de derechos humanos a las que se enfrentan los refugiados africanos en Yemen.

La situación en Oriente Medio - La cuestión palestina

POR YASMINE DARWISH / GICJ / TRADUCCIÓN LIAN MARTÍNEZ / GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)



El 23 de febrero de 2022, el Consejo de Seguridad fue informado por el Coordinador Especial de la ONU para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Tor Wennesland, sobre “La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión Palestina”.

El Sr. Wennesland abrió la reunión dando un resumen de los acontecimientos ocurridos en los Territorios Palestinos Ocupados desde enero de 2022. Seis palestinos, entre ellos dos niños, fueron asesinados por las fuerzas de seguridad israelíes. Estas muertes se produjeron durante manifestaciones, operaciones de búsqueda, detenciones y ataques contra israelíes. En total, 205 palestinos resultaron heridos, entre ellos 25 niños.

En cuanto a la actividad de los asentamientos, Wennesland informó que las autoridades israelíes demolieron 79 estructuras de propiedad palestina en los últimos meses. El funcionario de la ONU reiteró que “todos los asentamientos son ilegales según el derecho internacional y siguen siendo un importante obstáculo para la paz”, además, mostró una especial preocupación por las familias que enfrentan el desalojo en Sheikh Jarrah, situada en la ocupada Jerusalén Oriental.



En cuanto a la crisis financiera, Wennesland pidió una acción urgente para evitar el colapso económico de la Autoridad Palestina. Aunque elogió el reciente diálogo entre los líderes israelíes y palestinos, el cual dio lugar a algunas medidas económicas, el enviado recordó que “las medidas económicas por sí solas [...] no nos pondrán en el camino hacia una paz justa y duradera”.

Wennesland instó a israelíes, palestinos y a la comunidad internacional a actuar con firmeza para que las partes entablen negociaciones. “Solo el fin de la ocupación y la consecución de dos Estados que convivan en paz y seguridad, basados en las líneas de 1967, de acuerdo con las resoluciones de la ONU, el derecho internacional y los acuerdos anteriores, resolverán este conflicto”, concluyó.

Durante su intervención, el embajador palestino Riyad Mansour, llevando una mascarilla negra con las palabras “End apartheid”, pidió el fin de la discriminación que, según él, Israel impone a los palestinos. “Puede que este Consejo no esté dispuesto a utilizar esta palabra, pero el apartheid es y ha sido [...] nuestra realidad”, explicó el embajador. “Puede que Israel se escandalice por la palabra apartheid. Todos los demás deberían escandalizarse por esta política”, añadió. Según el diplomático, “las condenas por sí solas nunca serán suficientes para disuadir a Israel”. “Es hora de traducir las palabras en acciones [...] para garantizar la protección de nuestro sufrido pueblo, poner fin a una ocupación ilegal y acabar con el apartheid”, insistió Riyad Mansour.

Por su parte, el embajador israelí ante la ONU, Gilad Erdan, no respondió a las acusaciones de discriminación y denunció a Hamás como una “organización terrorista radical que dispara deliberadamente cohetes, apuntando específicamente a poblaciones civiles en nombre de avanzar en la destrucción del Estado de Israel”. “Lo que resulta chocante es que, a pesar de las claras intenciones de Hamás de asesinar a civiles israelíes mientras utiliza a su propia población como escudo humano, la ONU haya seguido [...] procediendo a la demonización de la única democracia fuerte de Oriente Medio: el Estado de Israel”, declaró Gilad Erdan.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) condena la segregación y opresión sistemáticas de las autoridades israelíes contra el pueblo palestino. GICJ insta a la comunidad internacional a actuar y condenar todas las formas de discriminación, segregación racial y desplazamiento practicadas por Israel contra el pueblo palestino y pide que Israel rinda cuentas de sus acciones.

Detención de niños migrantes en Estados Unidos

POR NATALIA VENEGAS / GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)



El jueves 17 de enero de 2022, el Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos detuvo a 336 niños, más del doble de la cifra registrada el 30 de diciembre de 2021, cuando se detuvo a 150 menores. De estos niños, casi el 76% de los casos federales son de niños de quince años o más, pero hay casos de bebés y niños pequeños. La ley estadounidense define a los niños no acompañados como "migrantes menores de 18 años sin estatus legal en Estados Unidos y sin un padre o tutor que pueda cuidar de ellos".

Los niños abandonan Centroamérica por su cuenta debido a la pobreza, la violencia y las condiciones climáticas. Actualmente, los provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador representan dos tercios de los niños no acompañados detenidos. El resto llegan de México, donde la guerra contra los cárteles ha provocado mayor inseguridad y homicidios. Otras razones por las que los niños abandonan a sus familias son los abusos domésticos, las bandas criminales y la corrupción local. Además, los padres envían a sus hijos solos al otro lado de la frontera, con el fin de aprovechar la protección de asilo para menores no acompañados.



La situación de la inmigración es uno de los mayores problemas. Los niños no acompañados, por ejemplo, son seleccionados para recibir asilo y tienen derecho a solicitarlo, no importa que solo lleven un año en Estados Unidos. Sin embargo, en 2018 el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) concedió solo el 28% de las solicitudes de asilo a niños. En los últimos años, la tasa de denegación de asilo ha disminuido del 72 al 63 por ciento. Pero, el USCIS ofrece otras formas de alivio legal a algunos menores no acompañados, incluidos los visados especiales para los supervivientes de trata de personas y el de violencia intrafamiliar.

Hay muchas agencias y burocracia involucradas en el caso de los niños migrantes no acompañados. Por ejemplo, según la Ley de Seguridad Nacional de 2002, tanto el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) como el de Salud y Servicios Humanos (HHS) tienen que hacerse cargo de los niños no acompañados. En 1997, una demanda contra las autoridades federales de inmigración dio lugar al "Acuerdo Flores". Según el Acuerdo Flores, el gobierno de Estados Unidos debe proporcionar a los menores no acompañados las con las necesidades humanas básicas, como comida y agua, atención médica de urgencia, instalaciones sanitarias y un entorno ventilado con temperatura controlada.

En cuanto al proceso, la primera entidad implicada es el Departamento de Seguridad Nacional (DHS). Esta entidad es responsable de la aprehensión, el procesamiento y el retorno de los niños a sus países de origen. La Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP) del DHS detiene inicialmente a los niños que cruzan la frontera y son identificados como niños no acompañados. Su situación se determina mediante entrevistas, documentos y pruebas médicas. A continuación, la CBP separa a los menores de los adultos, no en función de criterios generales sino de un enfoque individualizado. Esta separación suele ser fundamental para clasificar a los adultos como no emparentados, peligrosos o perseguibles penalmente. La separación hace que los menores sean clasificados como no acompañados.

Mientras tanto, el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) es responsable de llevar a los niños no acompañados a un "entorno menos restrictivo" mientras estén bajo custodia federal. El "entorno menos restrictivo" suele significar que el HHS enviará a los niños a hogares de paso, a centros de acogida o a otro tipo de instalaciones destinadas a proporcionar atención infantil a largo plazo. Mientras tanto, hay que tomar una decisión para los niños y puede ocurrir una de estas tres opciones. Primero, el niño pierde su caso y es deportado a su país de origen. Segundo, el niño se convierte en un adulto legal y es liberado o detenido en las instalaciones para adultos a la espera de un proceso judicial. O el niño gana el asilo o la ayuda de inmigración y puede empezar a vivir en Estados Unidos de manera legal.



El gobierno de Biden adoptó un enfoque diferente. Su Departamento de Justicia puso fin formalmente a la política de tolerancia cero. A continuación, creó un grupo de trabajo para reunir a los niños separados con sus padres. Además, algunos funcionarios concedieron un estatus legal temporal a algunos niños procedentes del Triángulo Norte antes de su viaje a la frontera, restableciendo el programa de Menores Centroamericanos (CAM). Sin embargo, el 6 de diciembre de 2021, el gobierno estadounidense reanudó el programa MPP, también conocido como "quedense en México", debido a una orden de la Corte Suprema. Y, según la ley de Estados Unidos, los menores no pueden ser retenidos con sus familias mientras esperan el juicio. Las medidas tomadas por la administración provocaron la separación de más de 4.300 niños de sus familias entre julio de 2017 y junio de 2018, reclasificando a los niños como menores no acompañados. La reanudación del programa complica la situación de los niños que actualmente están separados de sus padres y tiene graves repercusiones en los derechos humanos.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) pide a Estados Unidos que conceda a los niños las oportunidades y necesidades básicas que requieren, respetando la Convención de los Derechos del Niño. GICJ expresa que el programa MPP es una grave violación de los derechos humanos, especialmente de la Declaración Americana de Derechos Humanos, que comprende el derecho de asilo. GICJ también considera que a los niños se les debe conceder asilo si lo requieren, atendiendo a sus derechos humanos fundamentales.

Día Mundial de la Justicia Social - Febrero 20

POR AMAL BUSHARA / GICJ / TRADUCCIÓN NATALIA VENEGAS / GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)



El 20 de febrero se celebra el **Día Mundial de la Justicia Social**, esta es una celebración anual de la ONU desde 2009. El día celebra resultados justos para todos en el ámbito del empleo, la protección social y el diálogo social, y tiene como objetivo poner de presente la difícil situación de injusticia social en todo el mundo, con el fin de generar un cambio. El Día Mundial de la Justicia Social reconoce la necesidad de promover esfuerzos para abordar cuestiones como la **discriminación, la pobreza, la equidad de género y el acceso a la justicia para todos y todas**.

Todos los años, la ONU organiza un acto para celebrar el Día Mundial de la Justicia Social y a quienes se dedican a garantizar que la justicia esté siempre al alcance de todos. Tanto los profesores como los padres aprovechan este día para enseñar a los niños del mundo la importancia de la justicia social, para que así se pueda garantizar que la próxima generación sea consciente de las desigualdades y los desequilibrios sociales a los que se enfrentan las personas.

El tema del Día Mundial de la Justicia Social de este año es lograr la justicia social a través del empleo formal. Más del 60% de la población ocupada del mundo, lo que supone aproximadamente 2.000 millones de trabajadores, se gana la vida de manera informal. La pandemia ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los trabajadores de la economía sumergida, ya que estos dependen de la economía informal, carecen de protección social y de prestaciones relacionadas con el empleo. Generando así, que tengan el doble de probabilidades de caer en la pobreza en comparación con los trabajadores formales.

Fomentar y facilitar la transición del empleo informal al formal es esencial para reducir la pobreza y las desigualdades sociales, impulsar el trabajo e incluso aumentar la productividad y la sostenibilidad de las empresas. Según la Recomendación n.º 204, adoptada en Ginebra el 12 de junio de 2015, el camino para aumentar la actividad en la economía formal y disminuir la dependencia de la economía informal, requiere un conjunto integrado y multifacético de estrategias a nivel nacional que aborden los diversos impulsores del trabajo informal. Dado que la crisis de COVID-19 ha puesto de manifiesto las arraigadas desigualdades de género en el mercado laboral, un enfoque que tenga en cuenta el género para formalizar el trabajo podría aumentar la capacidad de los miembros desfavorecidos de la sociedad para formalizar sus esfuerzos laborales.



La formalización del trabajo en general es un proceso complejo y gradual. Se ve obstaculizada por factores económicos, sociales y otros deliberantes. Sin embargo, es importante que los países se esfuercen por integrar a los trabajadores informales en la economía formal para garantizar que se mantengan y respeten sus derechos laborales. La economía informal crea un espacio para la explotación y otras vulnerabilidades, las cuales quedan fuera del alcance de la autoridad gubernamental y, por tanto, de la protección del Estado.

Tanto la Agenda 2030 como el informe del Secretario General sobre Nuestra Agenda Común, reconocen la importancia de la formalización del trabajo. El informe pide además que se establezca una hoja de ruta para integrar a los trabajadores informales, con el fin de beneficiarse de la plena participación de las mujeres en la mano de obra, y reducir las desigualdades de género de forma más amplia. Se ha alcanzado un nuevo acuerdo de colaboración entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de emprender una programación conjunta que establezca un camino claro hacia la formalización del trabajo.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) reitera los llamados de la ONU y la OIT para formalizar el trabajo de los 2.000 millones de personas que dependen de la economía sumergida, a pesar de la vulnerabilidad y la falta de protección que ofrece a los trabajadores. Aseguramos que los países deben crear iniciativas sólidas y claras para abordar la dependencia de la economía sumergida. Además, GICJ hace un llamado a la comunidad internacional para que promueva una distribución equitativa de los ingresos y un mayor acceso a la equidad, con el fin de promover y fomentar el trabajo en el mercado formal. Por último, GICJ desea afirmar que todos merecen ser reconocidos y protegidos por su trabajo y que nadie merece ser marginado y excluido de los beneficios sociales asociados al trabajo por verse obligado a depender de la generación de ingresos del trabajo informal.

¿Quiénes Somos?

GICJ

Es una organización no gubernamental independiente e internacional sin fines de lucro dedicada a la promoción y fortalecimiento del compromiso por los principios y normas de derechos humanos. El GICJ tiene sus oficinas en Ginebra, Suiza y se rige por el Código Civil suizo y sus estatutos. Basando su trabajo en las reglas y principios del Derecho Internacional, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el GICJ observa y documenta violaciones a los derechos humanos y busca justicia para las víctimas a través de todos los medios legales disponibles.

Misión:

La misión del GICJ es mejorar vidas enfrentando violaciones y cualquier otra forma de violencia y trato inhumano o degradante mediante el fortalecimiento del respeto por los derechos humanos; el refuerzo de la independencia de jueces y abogados; la consolidación de los principios de equidad y no discriminación; el afianzamiento del imperio de la ley; la promoción de una cultura de conciencia sobre los derechos humanos; y el combate de la impunidad.

Trabajo:

El GICJ ha venido abordando temas de justicia y rendición de cuentas desde que fue establecido. Las Naciones Unidas y sus correspondientes mecanismos de derechos humanos son clave en nuestro trabajo. El GICJ participa extensamente en estos mecanismos, en particular el Consejo de Derechos Humanos y el Examen Periódico Universal.



Red: el GICJ mantiene vínculos con varias ONGs, abogados y una vasta red dentro de la sociedad civil alrededor del mundo. A través de estas vías, el GICJ puede recibir documentación y pruebas sobre abusos y violaciones a derechos humanos a medida que ocurren en distintos países. El GICJ continúa acercando esta información a los órganos pertinentes de la ONU a fin de obtener justicia para todas las víctimas.



Haga una donación a GICJ

Desde su creación, el centro Geneva International Centre for Justice (GICJ) ha documentado violaciones de los derechos humanos, y ha denunciado estos abusos ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y otros organismos de derechos humanos.

Por favor, considere hacer una contribución al centro GICJ en cualquier momento. ([Aquí](#)).

Puede donar cómodamente a través de **PayPal** o mediante transferencia bancaria utilizando la información que se muestra a continuación. Lo invitamos a navegar por [nuestra web](#) para que pueda conocer más acerca de nuestro trabajo de defensa de derechos humanos, y llevando a perpetradores ante la justicia. Le damos las gracias de antemano por su apoyo.

Donaciones por transferencia bancaria:

Geneva International Centre for Justice

Información bancaria: PostFinanceNordring 83030 Bern, Suiza

Número de cuenta: 12-188643-0

IBAN: CH02 0900 0000 1218 8643 0

Código Swift: POFICHBEXX

Donaciones a través de PayPal

Si tiene algún problema o desea realizar una donación de otra manera, no dude en contactarnos en

info@gicj.org



Su contribución es importante para la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Encuentranos en

